

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24565 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 8 de noviembre de 2002, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Secretarios Judiciales, tercera categoría, turnos promoción interna y libre y se nombran los Tribunales calificadores.

Por Resolución de 8 de Noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se hicieron públicos los Tribunales calificadores números 1, 2, 3 y 4 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría, convocadas por Resolución de 24 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo),

Como consecuencia de renunciaciones de miembros de los Tribunales números 1 y 2, procede el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente nombrados:

ANEXO I

Tribunal calificador titular número 1

Página 40403, Vocales, donde dice: «Doña María Trinidad Carrillo de las Heras, Secretaria Judicial»; debe decir: «Doña Natalia Reus Martínez, Secretaria Judicial».

Tribunal calificador suplente número 1

Página 40403, Vocales, donde dice: «Doña Elena de Arce Milla, Secretaria Judicial»; debe decir: «Don Rafael Hernández García, Secretario Judicial».

Tribunal calificador titular número 2

Página 40403, Vocales, donde dice: «Doña Paloma Durán Gómez, Secretaria Judicial»; debe decir: «Doña Pilar Martín García, Secretaria Judicial».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, o bien recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, desde su publicación, ante la Secretaría de Estado de Justicia.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

24566 ORDEN HAC/3199/2002, de 29 de noviembre, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/2970/2002, de 13 de noviembre, por la que se convoca concurso general (3-G-02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda.

Advertidos errores en la Orden HAC/2970/2002, de 13 de noviembre, por la que se convocaba concurso general (3-G-02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» número 283), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 41564, en el puesto número de orden 5, en la columna de cursos:

Donde dice: «Power Point 98», debe decir: «Power Point 97».

Página 41579, en el puesto número de orden 118:

Donde dice: «Centro Directivo: TEAR Castilla-La Mancha S-Toledo. Jefe Negociado N14. Ptos.: 1. Localidad Toledo. Nivel: 14. Específico: 1.113,60. Adscripción: AE, C/D, EX11. Funciones: Apoyo en tramitación de reclamaciones económico-administrativas. Méritos: Experiencia en tramitación de reclamaciones económico-administrativas. Ptos.: 5. Cursos: Microsoft Word».

Debe decir: «Centro Directivo: TEAR Castilla-León S-Valladolid. Auxiliar Oficina N12. Ptos.: 1. Localidad Salamanca. Nivel: 12. Específico: 1.104,48. Adscripción: AE, D, EX11. Funciones: Apoyo en funciones administrativas. Méritos: Experiencia en tratamiento de recursos informáticos. Ptos.: 5. Cursos: Microsoft Word».

Madrid, 29 de noviembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24567 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2002, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, y se fija el calendario de realización de la primera prueba.

En virtud de lo dispuesto por la base 4.3. de la Resolución de este centro directivo, de 3 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 223, del 17), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspi-

rantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. Lista definitiva de admitidos.—Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos a la oposición, con indicación, para cada aspirante, del número de orden, de la fecha de realización de la primera prueba y del idioma o idiomas elegidos para la realización de los ejercicios correspondientes.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, calle María de Molina, número 50, teléfono (91) 586 14 00, en la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo, dependiente del Ministerio del Interior, calle Rafael Calvo, 33, teléfono (902) 15 00 02, en la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida de Pío XII, número 50, de Madrid, y en todas las Comisarías Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo. Excluidos y causas de exclusión.—Aprobar y hacer pública en Anexo I a la presente Resolución, y en las dependencias a que se refiere el número anterior, la lista definitiva de excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B o B-1.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- (J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.

Tercero. Convocatoria a pruebas.—Se convoca a los señores opositores a la realización de la primera prueba, con arreglo al calendario que se publica como anexo II a la presente.

Cuarto. Información.—Cualquier información relativa al contenido de la presente Resolución o a la corrección de simples errores materiales, podrá interesarse de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, de la División de Formación y Perfeccionamiento, teléfonos de Madrid (91) 322 75 97 y (91) 322 75 98.

Quinto. Recursos.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el artículo 116 y concordantes de aquella o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Director general, Agustín Díaz de Mera y García Consuegra.

ANEXO I

Oposición Escala Ejecutiva (convocatoria 3 de septiembre de 2002)

Lista definitiva de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
27.323.376-C	Aguilera Abrio, Marcos	Inglés.	—	(F)
18.034.058-B	Asensio Paniello, José Manuel.	Inglés.	—	(B)
52.996.168-M	Basarrate Talavera, Jorge	Inglés.	—	(C) (F)
29.438.574-T	Díaz Jiménez, Jerónimo	Inglés.	—	(I) (J)
7.485.910-P	Galiano Sansegundo, Carlos Emilio	Inglés.	Frances.	(B)
11.956.975-B	(1) García Cirac, Jesús Benedito	Inglés.	—	(F)
11.438.443-Z	García García, Carlos	Inglés.	—	(F)
45.552.333-M	García Romero, Sandra	Inglés.	—	(C) (F)
29.490.628-M	Gómez Orcajo, Alfonso	Inglés.	Frances.	(I) (J)
36.154.785-G	González Abad, Rebeca	Inglés.	—	(I) (J)
50.834.610-X	Hernampérez Martín, Pedro ..	Inglés.	—	(B)
18.042.269-B	Latorre Extremera, Iván	Inglés.	—	(D)
52.220.885-Y	León Márquez, Francisco José.	Frances.	—	(B)
3.831.223-T	Martos Tello, Francisco Javier.	Inglés.	Frances.	(F)
20.267.426-X	Molina Bonilla, María Auxiliadora	Inglés.	—	(C) (F)
34.775.234-Q	Pulido Lázaro, Víctor Manuel.	Inglés.	—	(B)
75.874.410-D	Quirós Pérez, Javier	Inglés.	Frances.	(F)
44.075.202-A	Rodríguez Fernández, Javier ..	Inglés.	—	(I) (J)
10.857.590-A	Rodríguez González, Javier ...	Inglés.	—	(F)
10.885.286-F	Sahelices López, Tatiana	Inglés.	—	(I) (J)
6.574.184-W	Zazo Andrés, Alfredo José	Inglés.	—	(F)

Total: 21.

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

ANEXO II

Convocatoria a pruebas

Primera prueba (aptitud física)

Los opositores que en la lista de admitidos aparecen con la indicación «(1)», son los aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril (exentos de realización de pruebas físicas).

Fechas:

Del día 15 de enero de 2003:

Del número 2: Don Hugo Saavedra Díaz.

Al número 671: Don Aurelio de la Fuente González.

Día 16 de enero de 2003:

Del número 672: Don José Antonio de la Paz Vergara.

Al número 1.360: Doña María dos Anxos Lores Tomé.

Día 17 de enero de 2003:

Del número 1.361: Don Víctor Manuel Losfablos Parages.

Al número 2.035: Don Francisco Javier Ruiz Romero.

Hora: Diariamente, a las nueve horas.

Lugar: Ciudad Deportiva de la Comunidad de Madrid, avenida de los Arcentales, si número (metro «Las Musas»), 28022 Madrid.

Para la realización de esta prueba los opositores deberán acudir provistos del DNI, atuendo deportivo y entregar al Tribunal un certificado médico oficial en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar los ejercicios deportivos. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

La convocatoria y el lugar de celebración de las restantes pruebas se harán públicos oportunamente, según lo previsto en la base 6.6 de la convocatoria, en el tablero de comunicados de la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida Pío XII, número 50, de Madrid.